

Expte. **B-99-07 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA**. Proyecto de Resolución Ref.: Reiterar pedidos de informes – Habilitaciones de Comercio

VISTO:

Los reiterados pedidos de informes que desde este Cuerpo Deliberativo se ha elevado al Departamento Ejecutivo Municipal sobre diferentes casos de habilitaciones comerciales e industriales y;

CONSIDERANDO:

Que, como consecuencia del caso de triquinosis en Pergamino a mediados del año 2006, este bloque solicitó mediante la Comunicación N° 2388/06 con fecha 15/06/06 la nómina completa de **los criaderos de cerdos** habilitados en el Partido como así también copias de las actas de inspección correspondientes a controles realizados sin haber recibido por el momento ninguna respuesta.

Que mediante Comunicación N° 2406/06 con fecha 29/08/06 se solicitó un informe sobre presuntas **irregularidades de funcionamiento de un taller de reparación**; como por ejemplo si la actividad cumple con, la habilitación definitiva, con los requisitos previstos en el Código de Zonificación, si consta de inspecciones labradas;

Que en Comunicación N° 2438/06 con fecha 29/11/06 se ha solicitado detalle de tramite de habilitación de **“fabrica y venta de sillas y mesas”**;

Que así también, a raíz de las denuncias recibidas tanto en este bloque como en el bloque Radical Independiente surge la Resolución N° 1609/06 de fecha 28/11/06 solicitando informe habilitatorio de **“fabrica de piletas y reparaciones de partes de automotor”**, debiendo informar también intervención y resoluciones adoptadas por el juzgado de faltas y estudios de impacto- ambiental para determinar el daño que se pudo ocasionar durante el funcionamiento de la Empresa,

Que mediante Resolución 1617/06 con fecha 26/12/06 se solicita **nuevo circuito administrativo-operativo** de regulación de procesos previos de habilitaciones industriales, considerándose requisitos elementales de seguridad e higiene de acuerdo a las normas vigentes.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino en la **Séptima Sesión Ordinaria** realizada el **18 de julio de 2007**, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCION

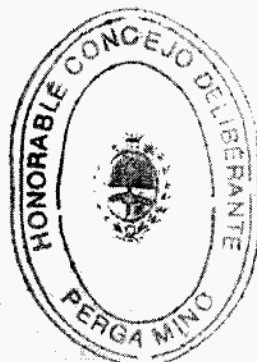
ARTÍCULO N° 1: Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que por el área correspondiente de urgente ----- respuesta a lo solicitado en los CONSIDERANDOS.


ARTÍCULO N° 2: Asimismo por la misma dependencia dése el correspondiente tratamiento ----- administrativo a los Exptes. N° H-3842-06, H-5765-06, H-8874-06, H-8876-06, H-9577-06 agregándose correspondiente informe para su elevación a este H. C. D.

ARTÍCULO N° 3: De forma -----
Pergamino, 19 de julio de 2007

RESOLUCION N° 1673/07

CARLOS CORDOBA
secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino